



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO.

CONVOCA

A todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de Aspirantes Generación 2018-2020.

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta un máximo de 10 espacios para la **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, los cuales serán otorgados de acuerdo a la evaluación realizada durante el proceso de admisión, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL

I. Características del programa:

Se trata de un programa de maestría presencial y escolarizado, orientado a la investigación con una duración de 4 semestres y una carga de dedicación de tiempo completo para los estudiantes. El mismo será impartido en las instalaciones del Campus San Juan del Río, de la Facultad de Psicología.

Objetivos curriculares:

Preparar profesionistas en la realización de investigaciones que aporten elementos para la transformación de las prácticas en salud mental de la infancia y adolescencia haciendo énfasis en la



prevención, con una posición ética y de respeto hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos particulares:

Que los y las estudiantes,

1. Logren integrar las conceptualizaciones de distintos marcos teóricos sobre infancia y adolescencia para lograr objetos complejos de estudio;
2. Sean capaces de leer las problemáticas del campo de la salud mental de forma interdisciplinaria y compleja;
3. Logren generar propuestas de investigación que aporten a la resolución de problemas en el campo de la salud mental de la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de la prevención
4. Logren trabajar en equipo e interdisciplinariamente;
5. Sean capaces de elaborar textos de carácter científico académico para la divulgación de los avances en el campo.

Perfil de ingreso:

El y la aspirante a la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia deberá contar con una licenciatura en psicología, educación, trabajo social, enfermería, sociología, o en áreas afines, con un promedio mínimo de 8.0, y un marcado y demostrable interés en formarse en el ámbito de la investigación, en especial en salud mental infanto-juvenil.

Asimismo deberá contar con:

Conocimientos

- Experiencia profesional o de investigación en temáticas del campo de la salud mental.
- Básicos de Metodología de la Investigación.
- Comprensión lectora del inglés.

Habilidades

- Para la comunicación oral y escrita en el ámbito académico.
- Habilidad para el manejo de equipos de cómputo y software elemental.
- Para el pensamiento inferencial y crítico que permita la problematización.

Actitudes

- Para el trabajo en equipo.
- Responsable frente a los compromisos asumidos.

Valores

- Posicionamiento ético frente a los problemas de investigación.
- Responsabilidad y disciplina.



Perfil de egreso:

Para el egreso del programa el estudiante deberá dar cuenta de haber desarrollado las siguientes competencias:

- Comprender la salud mental como un fenómeno complejo, utilizando marcos conceptuales claros e interdisciplinarios acordes a las necesidades del entorno.
- Leer de manera crítica el contexto social y el marco institucional en el que se llevan a cabo las prácticas de salud mental del entorno, con herramientas teórico-metodológicas pertinentes con el fin de generar problemas de investigación.
- Comprender la infancia y la adolescencia como procesos que involucran dimensiones complejas, desde lo biológico, emocional, conductual, social e institucional.
- Identificar una problemática en el campo de la salud mental infanto-juvenil que pueda ser investigada con herramientas metodológicas adecuadas, y que contribuyan a la transformación de las prácticas en Salud Mental.

Conocimientos

- Utilizar diferentes herramientas teórico-metodológicas para el diseño e implementación de proyectos de investigación, en especial en la temática de la MSMIA, que tomen por objeto de estudio las principales problemáticas de la región;
- Manejo de los principales marcos teóricos que intervienen en las problemáticas del campo de la Salud Mental de niños, niñas y adolescentes;
- Aportar discusión y análisis crítico al desarrollo de conocimiento de las problemáticas del campo de la salud mental en la infancia y la adolescencia, en especial de la región y del país;
- Lograr que sus resultados de investigación se difundan e inserten en la discusión del campo temático de estudio, de modo tal que impacten en el diseño de programas destinados a la población;
- Conocimientos y habilidades para continuar con los estudios de posgrado.

Habilidades

- Para trabajar en equipos interdisciplinarios;
- Para la argumentación escrita y oral con consistencia conceptual y metodológica;
- Lectura crítica de los fenómenos en los que interviene en el campo de la salud mental;
- Para el uso de herramientas metodológicas para el diseño y análisis de datos.

Actitudes

- Para la colaboración conjunta en el trabajo en equipos interdisciplinarios;
- Para la organización del trabajo relativo a la investigación de forma autónoma y proactiva;
- Para la comprensión de la complejidad de las problemáticas del campo de la salud mental.

Valores

- Para investigar de forma éticamente responsable y socialmente comprometida;
- Para reconocer que la resolución de las problemáticas de la salud mental de niños, niñas y adolescentes es una obligación de la sociedad y un derecho de los mismos.



Mapa curricular:

MATERIA	EJE DE FORMACIÓN	MODALIDAD	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE			
Conceptualizaciones sobre la infancia y la adolescencia	Básico	Presencial	5
Factores de Riesgo en el neurodesarrollo	Básico	Presencial	5
Estadística para epidemiología	Básico	Presencial	5
Metodología I	Metodológico	Presencial	5
Trabajo de Investigación I	Investigación	Presencial	6
Créditos semestre			26
SEGUNDO SEMESTRE			
Comunidad, sistemas y políticas en SM	Básico	Presencial	5
Epidemiología en SM	Básico	Presencial	5
Diagnósticos psicosociales	Básico	Presencial	5
Tópico selecto I	Básico	Presencial	5
Metodología II	Metodológico	Presencial	5
Trabajo de Investigación II	Investigación	Presencial	6
Créditos semestre			31
TERCER SEMESTRE / MOVILIDAD			
Tópico Selecto II	Básico	Presencial	5
Tópico Selecto III	Básico	Presencial	5
Metodología III	Metodológico	Virtual	5
Elaboración de Tesis I	Investigación	Virtual	10
Créditos semestre			25
CUARTO SEMESTRE			
Metodología IV	Metodológico	Presencial	5
Elaboración de tesis II	Investigación	Presencial	14
Créditos semestre			19
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA: 101			

Mercado laboral:

Los PE que tienen orientación a la investigación forman estudiantes para trabajo académico – tanto en docencia como en investigación - así como para la investigación en organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones del Estado.

Línea de generación y/o aplicación del conocimiento:

La situación actual de la producción del conocimiento en la temática de la salud mental de la infancia y la adolescencia, la cual es escasa y a la vez altamente fragmentada en saberes sobre-especializados, motiva y fundamenta la necesidad desarrollar investigaciones en el tema que



propicien una mirada interdisciplinaria de los problemas con los que la sociedad debe lidiar en la actualidad. Tales son aquellas que se enmarcarán en la LGAC del programa: “ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”.

Al hablar de aspectos psicológicos de la “salud mental” se pone atención tanto en los aspectos neuropsicológicos, clínicos, comunitarios y psicosociales a la vez que reconoce el rol que juegan los espacios sociales en los que se generan y resuelven las problemáticas que en este campo se abordan.

II. Procedimientos y requisitos de ingreso:

Para la admisión, permanencia y egreso del programa, se tendrán en cuenta las normativas de la Universidad Autónoma de Querétaro, que regulan dichos procesos (Reglamento de estudiantes, Capítulo II y III). En el marco de esos lineamientos se establecieron los criterios específicos para este programa.

Admisión:

Para la inscripción al proceso de selección para el ingreso al programa los aspirantes deben presentar, los siguientes documentos:

- CV actualizado;
- Original y copia de CURP
- Original y copia de Identificación (IFE o Pasaporte); para extranjeros, forma migratoria vigente
- Original y copia de Acta de Nacimiento
- Dos fotografías tamaño infantil
- Original y copia de Título de Licenciatura en psicología, trabajo social, ciencias de la educación, medicina, enfermería, antropología, sociología y disciplinas afines;
- Constancia oficial de Promedio de la licenciatura mayor o igual a 8.00;
- Carta de exposición de motivos de ingreso en la que fundamente su interés por cursar este programa;
- Dos cartas de recomendación académica de profesores universitarios de la institución en la que realizaron sus estudios de licenciatura;
- Recibo de pago de inscripción del curso propedéutico;
- Constancia de aprobación de examen de *compresión de textos en inglés* de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ (el mismo podrá ser entregado antes del 30 de junio de 2018, cuando finalice el proceso de admisión, siempre que se hayan entregado el resto de los papeles y el postulante haya realizado el proceso de admisión, de no entregar el mismo no se considerará válido el proceso de admisión).



Una vez constatados los papeles se procederá a contactar al estudiante para dar comienzo al **Proceso de Admisión**. El mismo consistirá en:

- a) Evaluación de la trayectoria académica, por medio del CV y las cartas de recomendación.
- b) Cursar y aprobar el curso propedéutico;
- c) Presentarse a una entrevista de admisión, con dos profesores del programa;
- d) Presentación escrita y defensa oral de anteproyecto tesis (máximo 4 cuartillas, incluyendo bibliografía). Los puntos que debe contener el mismo, serán informados durante el proceso de admisión;
- e) Presentar y aprobar el EXANI III. (El mismo será realizado en la UAQ durante el semestre enero-junio 2018, a fecha, hora y sede a confirmar durante el proceso de admisión)
- f) Presentación de constancia de aprobación de examen de comprensión de inglés de la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ.

Calendario del proceso de Admisión:

Charlas informativas:

Jueves 16 de noviembre de 2017, 17:00 hrs., Facultad de Psicología, Campus San Juan del Río.

Jueves 23 de noviembre de 2017, 18:00 hrs., Facultad de Psicología, Cerro de Las Campanas.

Jueves 25 de enero de 2018, 17:00 hrs., Facultad de Psicología, Campus San Juan del Río.

Jueves 1° de febrero de 2018, 18:00 hrs., Facultad de Psicología, Cerro de Las Campanas.

Publicación de Convocatoria oficial	16 de octubre de 2017
Presentación de documentación e inscripción	14 de noviembre al 23 de febrero de 2018
Etapas del proceso de admisión:	
a) Curso propedéutico	16 de abril al 5 de mayo de 2018
b) Entrevistas	Semana del 18 al 22 de junio de 2018
c) Presentación pre proyecto	Semana del 18 al 22 de junio de 2018
d) Presentación de constancia del resultado de EXANI III y de la Constancia de aprobación de examen de comprensión de inglés de la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ.	Fecha límite de entrega: 29 de junio de 2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE ADMISIÓN	VIERNES 6 DE JULIO DE 2018
INICIO DE CLASES:	AGOSTO DE 2018



Lugar en el que se presentarán los documentos para la inscripción: Secretaría de la Facultad de Psicología, Campus San Juan del Río, Río Moctezuma 249, Col. San Cayetano, 76807 San Juan del Río, Qro. Horario: 8 a 15 horas.

La publicación de los resultados del proceso de admisión se realizará por medio de la página web oficial de la UAQ (www.uaq.mx) y se enviará carta de aceptación o rechazo a los postulantes que hayan concluido el proceso.

Ponderación del proceso de admisión:

Anteproyecto	20%
Curso Propedéutico	30%
Entrevistas	20%
EXANI III	15%
Trayectoria académica	15%

Costos:

La inscripción al proceso de admisión tendrá un costo de **\$4,000 (IMPRIMIR RECIBO: <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=61792>)**

La inscripción a cada semestre tendrá un costo de \$1500, el costo de cada crédito es de \$300, y el total de créditos del programa es de 101.

Horarios de clase y funcionamiento de la maestría:

Por tratarse de un programa de tiempo completo, las clases se impartirán en horarios variables de lunes a viernes en turno vespertino y/o matutino, incluyendo actividades los días sábados por la mañana.

Consideraciones generales:

- 1) La inscripción al proceso de admisión, incluye el costo de presentación del EXANI III que se llevará a cabo con sede en la UAQ en fecha y hora por confirmar.
- 2) En virtud de que el examen EXANI III es un instrumento aplicado por el CENEVAL, la UAQ no tiene injerencia de ningún tipo en los resultados obtenidos por el/la postulante.
- 3) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales apostillados y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).



- 4) La Universidad Autónoma de Querétaro, no realizará devolución alguna de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- 5) El pago del proceso de admisión debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. El aspirante quedará debidamente registrado sólo y sí cubre el pago correspondiente y presenta su recibo junto con la documentación total en tiempo y forma.
- 6) En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.
- 7) Los extranjeros aceptados en el programa, una vez en México, deberán presentar los documentos originales y apostillados con el fin de formalizar su proceso de inscripción.
- 8) Si el aspirante ya ha sido estudiante del programa educativo al que se desea registrar en algún otro plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de admisión, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
- 9) No se admitirá recurso alguno en contra de los resultados obtenidos, ni se devolverá el pago del proceso de admisión por no haber resultado admitido.
- 10) Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del Programa:
 - a) Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
 - b) Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
 - c) Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

DADA A CONOCER EL 16 DE OCTUBRE DE 2017

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico



Mayores informes:

Dra. Pamela Garbus

Coordinadora de la Maestría en Salud Mental
de la Infancia y la Adolescencia

msmia.uaq@gmail.com 01 (442) 1921200 Ext. 6328

Río Moctezuma 249, Col. San Cayetano,
San Juan del Río, Qro.